CONCURSO INTERNACIONAL DE ANTEPROYECTOS

PARA LA SEDE DE OFICINAS DE GOBIERNO, PUERTO DE ASUNCIÓN



Estado actual del Puerto de Asunción, Paraguay.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) -en el marco del Programa: “Reconversión Urbana/Modernización del Sistema de Transporte Público Metropolitano/Edificios de Oficina de Gobierno” con línea de financiamiento de crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- en convenio con la Asociación Ciudadela (AC) y con el apoyo de la Asociación Paraguaya de Arquitectos (APAR), promueve el Concurso Internacional de Ideas y Anteproyecto para la Sede de Oficinas de Gobierno en el Puerto de Asunción.

El presente Llamado a Concurso tiene como referencia los delineamientos y parámetros generales urbanísticos establecidos en el Plan Maestro Ciudad-Puerto, que ha sido elaborado en base al Plan de Desarrollo Urbano Ambiental/Asunción 2000, al Proyecto de la Franja Costera, el Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción (PLAN CHA) de 2014, y otros en fase de concreción.

Debido a sus implicancias urbanísticas el proyecto requerie la implementación de un sistema de accesibilidad, movilidad, desde cualquier punto de la ciudad, además de toda una serie de programas, que involucrarán al sector privado, por lo que partir de esta iniciativa se consolidará la participación pública-privada.

Presentacion del Concurso

El presente concurso de ideas y anteproyecto plantea la necesidad de contar con una propuesta general de conjunto de los edificios de los diferentes entes estatales y su inserción con el entorno, y implica la definición arquitectónica de los edificios de la Sede de Oficinas de Gobierno, emplazados en el predio del Puerto y en el sector asignado por el Master Plan.

El anteproyecto deberá adecuarse a las necesidades de orden funcional, técnico, estético, ambiental y paisajístico, así como a las condiciones propias del lugar, con criterios de sostenibilidad ambiental y optimización de los recursos existentes.

El objetivo del concurso es contar con la mejor propuesta de Anteproyecto de Arquitectura, que permita el Llamado a Licitación del Diseño Ejecutivo y la posterior construcción de uno de los componentes más importantes por la implicancia de su inserción en una zona de grandes potencialidades como lo es el Puerto de Asunción, representativo de la historia y memoria de la ciudad de Asunción en general, del área fundacional y el Centro Histórico en particular.

Sin lugar a dudas, el área de la Ciudad de Asunción que espera una decidida intervención de operatoria urbana es el Centro Histórico y sus áreas de influencia como el Área Portuaria, Barrio San Jerónimo, Varadero, Barrio Hospital, San Antonio, Cavera Cué, Ita Pyta Punta y Barrio Sajonia, a través de una planificación estratégica urbana, sin desconocer las otras centralidades y los proyectos viales y de infraestructura previstos, y sin perder de vista las cuestiones de orden ambiental y paisajístico, la mirada al rio, el relacionamiento con el entorno cuyos resultados son beneficiosos a la calidad de vida de sus habitantes, de sus ciudadanos.

La construcción del Centro de Gobierno constituye la acción inicial de la ejecución del Plan Maestro de Reconversión del Puerto de Asunción, el cual tiene previsto la construcción de importantes parques y espacios públicos, edificios de oficinas corporativas, establecimientos comerciales, conjuntos de departamentos, estación

de metrobus, estación de transporte fluvial de pasajeros, hotel, centro de convenciones, museos, club náutico, estacionamientos y otros equipamientos urbanos de alta calidad. Todo ello sin duda alguna significará un gran aporte a la revitalización del Centro Histórico de Asunción y tendrá grandes beneficios urbanísticos, sociales, ambientales, culturales y económicos para la ciudad, sus habitantes y usuarios.

La intervención en el Puerto de Asunción, como zona de impulsión, puede ser el punto de partida de una decidida serie de acciones u operaciones urbanas, que pueden contribuir a lograr a la tan mentada recuperación y revitalización del Centro Histórico sumado a otros proyectos de Regeneración Urbana, teniendo como convicción que el área más desprotegida y degradada como lo es actualmente, puede erigirse definitivamente en una verdadera apuesta por la ciudad histórica, entendiendo que sus resultados y sus logros se replicarán en otros sectores en la medida que podamos avizorar que la ciudad nos brinda una oportunidad en la búsqueda de mejor calidad de vida y de buenas prácticas urbanas.

Ubicación y características del sitio

El espacio para la propuesta de la Sede Oficinas de Gobierno se encuentra ubicado en el Área del Puerto de la Ciudad de Asunción, lugar de características emblemáticas que sirve de asiento al histórico Puerto de pasajeros y mercadería más importante del Paraguay. En dicho sector confluyen importantes edificios y vías que estructuran este fragmento de ciudad. El área a intervenir pretende ser el detonante de una serie de intervenciones, las cuales potenciarán una “zona neurálgica” fundamental para la revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de Asunción.

Surgen como condicionantes para la intervención y propuesta, las cualidades propias del entorno inmediato y mediato, las construcciones existentes de gran valor patrimonial (depósitos, muelle, edificios de la ANNP y Aduanas), fundamentalmente en lo que a la “memoria colectiva” de la comunidad se refiere, como así también a la presencia en el contexto general de la ciudad asentada en uno de los sitios más significativos de la urbe de Asunción y específicamente en el área aledaña al Centro Histórico y al Barrio San Jerónimo.

La Sede Oficinas de Gobierno será emplazada en el polígono asignado de 2,5

hectáreas de las 22 hectáreas totales, previstos en el Plan Maestro del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones “Proyecto de Reconversión Urbana del Puerto (2015)”.

Criterios generales para la propuesta

Las consideraciones resaltantes a ser tenidas en cuenta en la propuesta arquitectónica son:

Recualificación de los espacios existentes:es importante que la propuesta sea permeable, con nuevos usos y espacios públicos de calidad abiertos a toda la ciudadanía, que a nivel de terreno tenga areas activas vinculadas con el entorno, conformando un área de pluralidad funcional y social. Los edificios patrimoniales ubicados dentro del Área Portuaria deberán ser respetados, y también se deberán respetar los proyectos en proceso de desarrollo circundantes al área.

Potencialización de las condiciones ambientales y urbanas:una intervención próxima a la Bahía de Asunción y de acuerdo a la propuesta del Plan Maestro “Proyecto de Reconversión Urbana del Puerto de Asunción”.

Etapabilidad y Flexibilidad:se deberá contemplar que la propuesta pueda ser construida en etapas y los espacios diseñados deberán ser flexibles y neutros.

Alcance del Anteproyecto:en su totalidad, la Sede Oficinas de Gobierno deberá ocupar 2,5 ha (dos hectáreas y media) de las 22 ha (veintidós hectáreas) totales del Área Portuaria; la altura máxima es libre y el porcentaje de ocupación es de 50%.

Criterios de Diseño:la propuesta debe responder a criterios paisajísticos, ambientales y de sustentabilidad. También se debe considerar la fácil ejecución tanto por su procedimiento constructivo como por el empleo de materiales adecuados (nobles), apelando a la tecnología, la innovación y la sustentabilidad.

Elegibilidad

El concurso está abierto a los profesionales arquitectos nacionales y extranjeros, estudios de arquitectura, firmas o empresas del ramo lideradas por arquitectos nacionales y/o extranjeros, consorcios (nacionales-nacionales y nacionales-extranjeros).

Los Concursantes extranjeros, para participar, deben asociarse con un Estudio o Arquitecto paraguayo a través de un Contrato Simple de Unión Temporal (Consorcio) con el Estudio o Arquitecto con el cual se asociarán.

Composición del Jurado

El Jurado estará compuesto por diez miembros titulares y diez miembros suplentes (representante técnico nombrado convenientemente), de la siguiente manera: el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); la Ministra de Educación y Cultura (MEC); el Ministro de Relaciones Exteriores (MRE); el Ministro de Hacienda (MH); el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS); la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT); el Intendente de la Municipalidad de Asunción (MA); Presidente de la (ANNP); un representante de la Asociación Paraguaya de Arquitectos (APAR); y un Representante de los Concursantes.

Plazos

Consultas y aclaraciones: **de 29 de Abril hasta el 11 de Junio de 2016**.

Finalización de las inscripciones: **27 de Mayo de 2016**.

Fecha límite de recepción de propuestas: **27 de Junio de 2016**.

Fecha límite de resolución del jurado: **4 de Julio de 2016**.

Premiación y exposición de las propuestas ganadoras: **8 de Julio de 2016**.

Promotor

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Gerenciador

Asociación Ciudadela (AC)

Apoyo y Asesoramiento

Asociación Paraguaya de Arquitectos (APAR)

Municipalidad de Asunción

Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs)

Más información sobre el Concurso

Sitio web: www.ciudadela.org.py

Video: https://www.facebook.com/horaciocartesoficial/videos/1022275994506609